Fundación Social El Retiro
Centro de Protección Social al Adulto Mayor

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO	**NIT.:** 890.985.088-3
Empleado ___	**Condición LN** ___ **CA**__ **PR**__ **CT**_X_
Contratista: _X_	**Contrato:** 092-008-2025 **Administrativo** _____
Periodo del informe: Del 1 al 30 de septiembre del 2025	**Fecha:** 30 de Septiembre del 2025
Supervisor: Nathalia Aristizabal Botero – Directora Local de Salud.	**Rubro:** 2.3.2.02.02.009.410400800.101 5211. SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
Objeto General/Objeto Contractual: AUNAR ESFUERZOS ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO FAMILIAR Y ECONÓMICO, CON NECESIDAD DE ATENCIÓN EN MODALIDAD DE LARGA ESTANCIA.	

Relación de Personas Mayores beneficiarias del modelo de atención larga estancia del Municipio de El Retiro

No.	CC Nº	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	70.547.038	Jesús	Guillermo	Botero	Arroyave
2	3.612.199	José	Libardo	López	Hurtado
3	39.200.246	Deyanira		Rendón	Botero
4	43.689.475	Ana	Ofelia	Yepes	Rendón
5	3.617.896	Miguel	Antonio	Giraldo	Rondón
6	679100	Eusebio		Molina	Gaviria
7	21.953.754	María	Georgina	Puerta	Escobar
8	1.040.180.258	Luz	Marina	Gonzales	Buitrago
9	21.352.221	Evangelina		Espinosa	Moreno
10	8.456.222	Juan	De la cruz	Saldarriaga	Bedoya
11	3.530.530	Tulio	Hernán	Franco	Rendón
12	3.558.077	Luis	Ángel	Castañeda	Tangarife
13	43.689.165	Olivia		Henao	Flórez
14	3.558.130	Fabio	De Jesús	García	López
15	3.558.324	Fernando	De Jesús	Botero	
16	1.039.448.060	Hortensia	Alvarado	Córdoba	

Actividades Realizadas:

• **Actividad contractual**	• **Aplicación contractual**
1. Garantizar el restablecimiento de derechos de personas mayores vulnerables y desprotegidas, mediante el desarrollo de procesos y procedimientos de atención integral e inclusión social, posibilitándoles el acceso a servicios según oferta institucional.	Se tiene una constante comunicación con la Casa del Adulto Mayor para garantizar que las personas mayores que están institucionalizadas, cuenten con la protección de derechos.

INFORME DE ACTIVIDADES

2. Garantizar la atención a la población adulta mayor acorde a lo establecido en la ley 1315 de 2009 por medio de la cual se establece las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros de protección del adulto mayor, adecuadas instalaciones locativas establecida en el titulo 4 de ley 361 de 1997 y las normas que la desarrollen.	Se cumple con los requisitos establecidos para que la Fundación esté en servicio; controlados por parte del ente territorial a través de las visitas de inspección tanto de sanidad como de seguimiento al presente informe y también por medio del seguimiento al formato de inspección y vigilancia de la Gobernación de Antioquia. Dentro de los requerimientos descritos en el formato de inspección y vigilancia CPSAM utilizado por la Gobernación para validar las instituciones, se obtuvo puntaje del 87.8 %. Se está trabajando en el plan de mejora.
3. Cumplir con el Decreto 2674 de 2013 y sus actualizaciones.	Se da cumplimiento al Decreto.
4. Tener cocina debidamente dotada con cumplimiento de requerimientos técnicos para la manipulación de alimentos.	La cocina cumple con los requisitos. Se realizo reparación en campana y cerámica de piso y malla mosquitera.
5. Articular acciones con la Dirección Local de Salud, y demás estamentos que garanticen una atención integral a la población adulta mayor del centro.	La comunicación entre la Fundación y los representantes de la Administración municipal es fluida y esto redunda en una buena calidad de estancia de los Adultos mayores.
6. Tener comedor adecuado para las condiciones de salud de los adultos mayores	La Fundación cumple con este requerimiento.
7. Tener un servicio alimentario con cumplimiento de requerimiento nutricional teniendo en cuenta patologías individuales de los usuarios	Se tiene todo lo requerido desde la parte de nutrición para garantizar que la alimentación de la persona mayor tenga en cuenta sus patologías. El plan de alimentación se menciona en la valoración nutricional, se tiene actualizada la minuta nutricional y los seguimientos.
8. Realizar valoración nutricional periódica con seguimiento mediante toma de medidas antropométricas para identificar sostenimiento y avances de la condición nutricional.	Se poseen las valoraciones nutricionales de cada adulto mayor. Se tienen completos los seguimientos nutricionales y primera vez de quien lo requería.
9. Prestar servicio de lavandería	La Fundación cumple con este requerimiento y se tiene contemplada una ampliación de este espacio.
10. Contar con áreas de circulación amplias, con accesibilidad y normas de seguridad para el desplazamiento.	La Fundación cumple con este requerimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES

11. Tener áreas de zona verde campestre para el desarrollo de actividades de integración social, lúdica y recreación.	La Fundación cumple con este requerimiento, en la zona verde se tienen carpas, mesas; el quiosco para que los adultos y las personas que los visitan puedan hacer uso del espacio al aire libre y se cuentan con espacios llamativos para ellos. Al igual que alguna de las actividades realizadas por personal de la Fundación o de alguna de las instituciones que nos apoyan y visitan. Se ha estado trabajando en el mejoramiento, mantenimiento de estos espacios, sembrando jardín, que le de vida a los espacios, al igual que una zona de cultivo de especies aromáticas. Al igual de adicionando implementos para el disfrute.
12. Tener zona de recolección de basuras con manejo adecuado de residuos sólidos	La Fundación cumple con este requerimiento. Se tiene contrato con biológicos y contaminados para la prestación de servicios de recolección. Y se cumple con la normatividad vigente en el tema de manejo de residuos.
13. Coordinar con la red de apoyo el acompañamiento y traslado de los adultos mayores a citas médicas, de control o en situaciones de emergencia y en los casos que aplique por auxiliares de enfermería	Se continúa con el apoyo de las familias y/o acudientes para el acompañamiento a citas médicas y demás momentos que se les requiera.
14. Garantizar la higiene de los adultos mayores en todo momento, incluyendo cambio de pañal y suministro de implementos de aseo personal.	La Fundación cumple con este requerimiento, se poseen dos colaboradores del área de enfermería o cuidado al adulto mayor en el día para garantizar el cumplimiento de este requerimiento.
15. Prestar servicio de enfermería las 24 horas del día con personal idóneo, para el manejo y suministro de los medicamentos autorizados por criterio médico.	La Fundación cumple con este requerimiento, el personal del área asistencial es cualificado en cuidado al adulto mayor y auxiliar de enfermería.
16. Realizar actividades de Promoción y Prevención buscando mantener y preservar la autonomía y el bienestar de los adultos mayores.	Se han estado motivando a las personas mayores por medio de detalles en las actividades de acuerdo a metodología de las mismas. *Actividades de ocio realizadas con el personal de la Fundación. **Salud espiritual** *La Eucaristía una vez al mes, *La comunión cada ocho días. *Acompañamiento en Rosario por parte del voluntariado. **Salud Física** *Caminatas.

INFORME DE ACTIVIDADES

	*Acompañamiento por fisioterapeuta del Imder. *Acompañamiento en actividad física por parte del Imder. *Clases de baile por medio de la casa de la cultura. **Salud Mental** *Lecturas reflexivas y de aprendizaje en compañía de voluntariado. *Visitas por parte de la red familiar y social. * Casa del adulto mayor en el mes del adulto mayor. * Acompañamiento del cabildo.
17. Gestionar valoraciones y seguimiento de fisioterapia en los casos que se requiera, buscando la atención integral de los adultos mayores.	A través del Imder se gestionan a la necesidad. Contamos con encuentros una vez a la semana de manera grupal.
18. Disponer de un coordinador técnico, profesional del área de la salud y/o áreas de las ciencias sociales de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto y doce de la Ley 1315 de 2009.	El coordinador técnico es un profesional en el área de psicología especialista en familia, infancia y adolescencia.
19. Organizar, y proporcionar actividades recreativas, lúdicas, de ocupación del tiempo libre, capacitación a los beneficiarios y acudientes de la institución.	Se tienen varias actividades durante el año como son el tema de acompañamiento espiritual, con la celebración de la eucaristía y el recibir la comunión, la celebración de los cumpleaños, caminatas en zonas verdes de la institución, acompañamiento del cabildo municipal, acompañamiento del Centro cultural, el acompañamiento del laboratorio del espíritu y en este mes de septiembre inicio Aps con su equipo profesional. Adicional se está gestionando el acompañamiento de otras fundaciones, ONG en la vida diaria de los adultos. Se posee cronograma mensual de actividades con cada uno de la red de voluntarios y entidades vinculadas, además de registro de cada una de las actividades.
20. Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por la Administración municipal.	Se realizan acompañamientos a los llamados realizados por la Dirección Local de Salud.
21. Generar las condiciones necesarias para garantizar la atención y demás servicios de salud de las personas mayores, atendidas en el modelo de larga estancia por parte de la entidad responsable.	La Fundación cumple con este requerimiento y gestiona una constante labor, la reclamación de medicamentos según la prescripción médica, solicitud de citas según el caso, traslado de persona mayor a la unidad de urgencias, solicitud de órdenes por especialidad y exámenes, además de coordinar acompañamiento a citas por especialidad o exámenes sea con la familia o grupo de apoyo. Además, se continúa el seguimiento, control y planes de acción para la implementación, mejora continua del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

INFORME DE ACTIVIDADES

22. Revisar y ajustar el plan gerontológico institucional que direccione la atención en los procedimientos de ingreso, permanencia y egreso, según los distintos perfiles de funcionalidad.	A través de la presentación de proyecto con Presupuesto Participativo 2025 se ejecutará este numeral del convenio municipal con un Profesional en gerontología.
23. Fortalecer la inclusión social de las personas mayores beneficiarias con sus redes de apoyo familiar y social.	Para dar cumplimiento se tiene el ingreso de visitas para los adultos en las zonas verdes y zonas comunes de la institución únicamente con el adulto familiar o conocido con el fin de brindar una visita más personalizada al igual que promover el bienestar emocional de cada uno de ellos con el acompañamiento de sus familias. De igual forma los adultos mayores que poseen una red familiar más sólida se les permite el compartir en los espacios externos a la fundación dentro de su entorno familiar, previa solicitud y análisis por parte de la Fundación. Se posee una red de voluntariado que nos acompaña según la disponibilidad de ellos para compartir con los adultos.
24. Estimulación a través de la lectura es una forma de proteger el cerebro del adulto, seleccionando una historia simple que contenga emociones positivas, encontrando un momento de relajación.	Se cuenta con lecturas grupales y lectura individual.
25. Actividades lúdicas que refuercen la autoestima que se pueden llevar a cabo de manera grupal o individual en la que se puedan realizar manualidades con el reconocimiento de las emociones aceptándose a sí mismo con cada uno de los cambios que se presentan en esta etapa de la vida y en el que se puedan contar historias de vida, gustos o preferencias.	Se realizan según cronograma con grupo de voluntariado.
26. Realizar manualidades que desarrollen habilidades psicomotrices y que ayuden a prevenir enfermedades neurodegenerativas.	Se realizan en compañía de voluntariado.
27. Participar y conceptuar en las reuniones del Comité Gerontológico Municipal o Mesa Adulto Mayor del COMPOS.	A la fecha se han atendido todos los llamados realizados por la Administración.

Avance en logros e indicadores:

* A través de las caminatas personas con Epoc se tienen en mejores condiciones de salud para realizar sus actividades diarias.

INFORME DE ACTIVIDADES

* Los hábitos de lectura han permitido a las personas mayores reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo.

* El acompañamiento del Rosario ha permitido un acercamiento espiritual del 90% de los adultos.

*Al escuchar música de su generación les permite a las personas mayores evocar el pasado con sus buenos momentos vividos y trabajo auditivo.

*La celebración del mes de amor y amistad les permitió recordar aquellos momentos vividos con personas importantes para ellos.

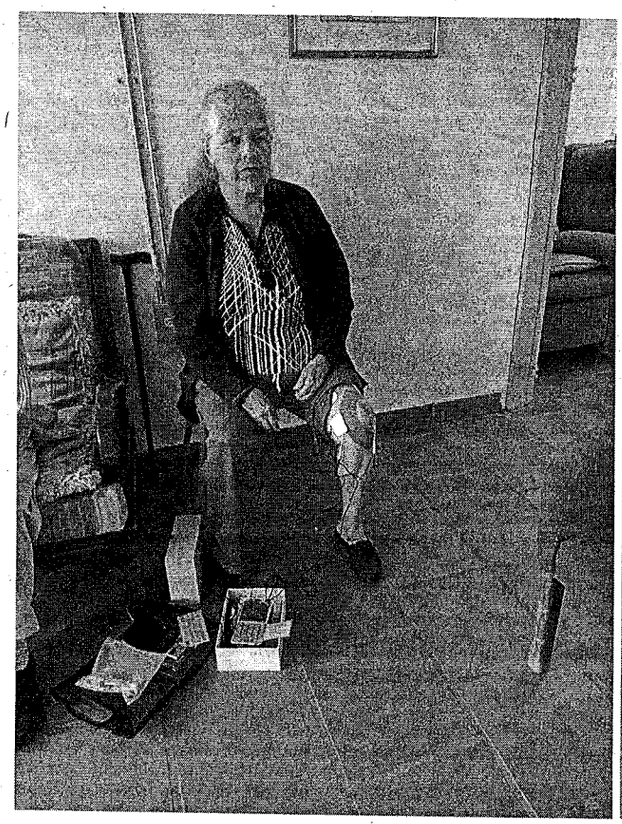
Evidencias Fotográficas

◄ Ago. 2025 — **Septiembre 2025** — Oct. 2025 ►

Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
	1 9:00 AM FISIOTERAPIA 10:30 AM BAILE	2 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	3	4 9:15 AM ACTIVIDAD FISICA 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	5 8:45 AM COMUNIÓN	6
7	8 9:00 AM FISIOTERAPIA	9 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	10 9:00 AM LABORATORIO DEL ESPIRITU 2:00 PM LECTURA CLAUDIA	11 9:15 AM ACTIVIDAD FISICA 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	12 8:45 AM COMUNIÓN 10:30 CABILDO	13
14	15 10:30 AM BAILE	16 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	17	18 9:15 AM ACTIVIDAD FISICA 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	19 8:45 AM COMUNIÓN	20
21	22 9:00 AM FISIOTERAPIA	23	24 2:00 PM LECTURA CLAUDIA	25 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	26 8:45 AM COMUNIÓN	27
28	29 9:00 AM FISIOTERAPIA 10:30 AM BAILE	30 1:00 pm ACOMPAÑAMIENTO ROSARIO	Caminatas y actividades de ocio todos los días			

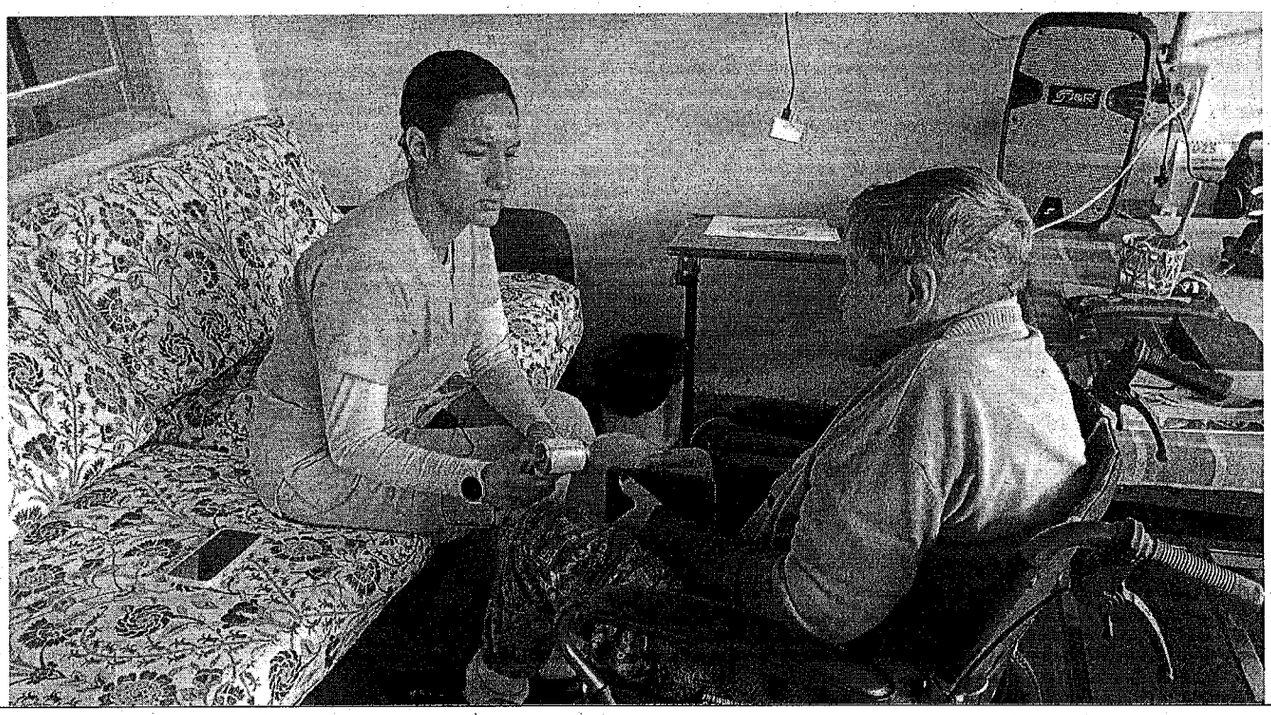
INFORME DE ACTIVIDADES



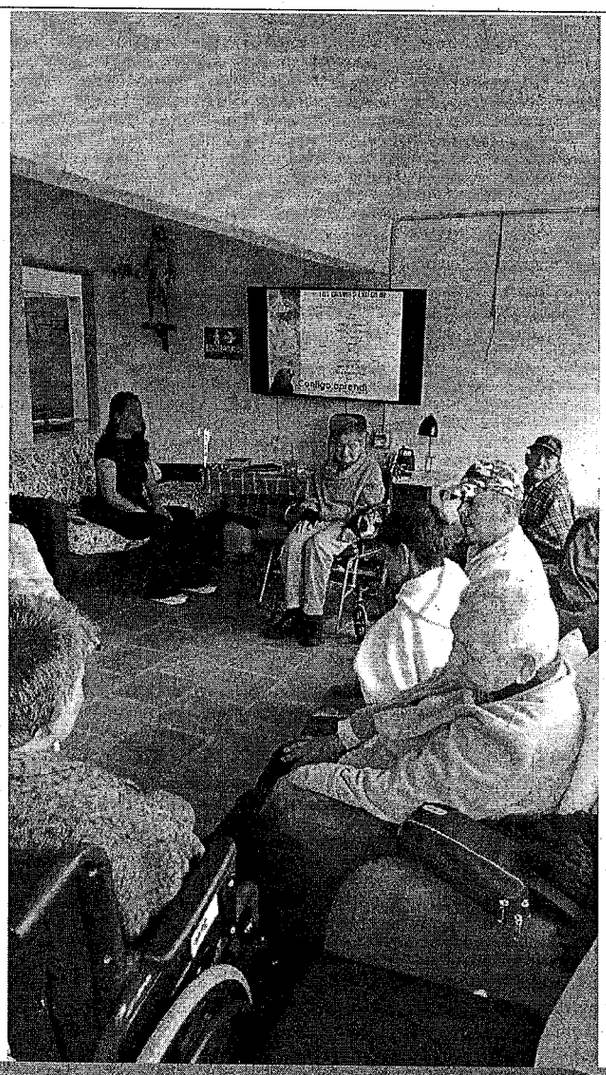



INFORME DE ACTIVIDADES

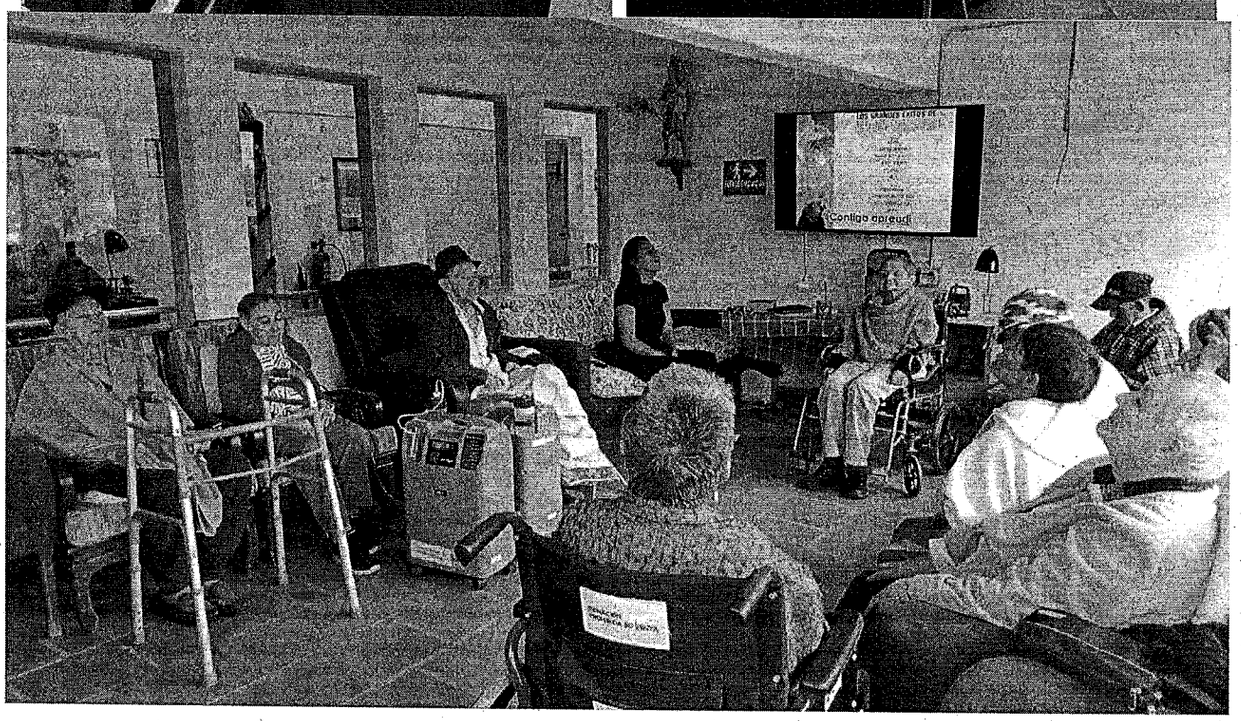




INFORME DE ACTIVIDADES



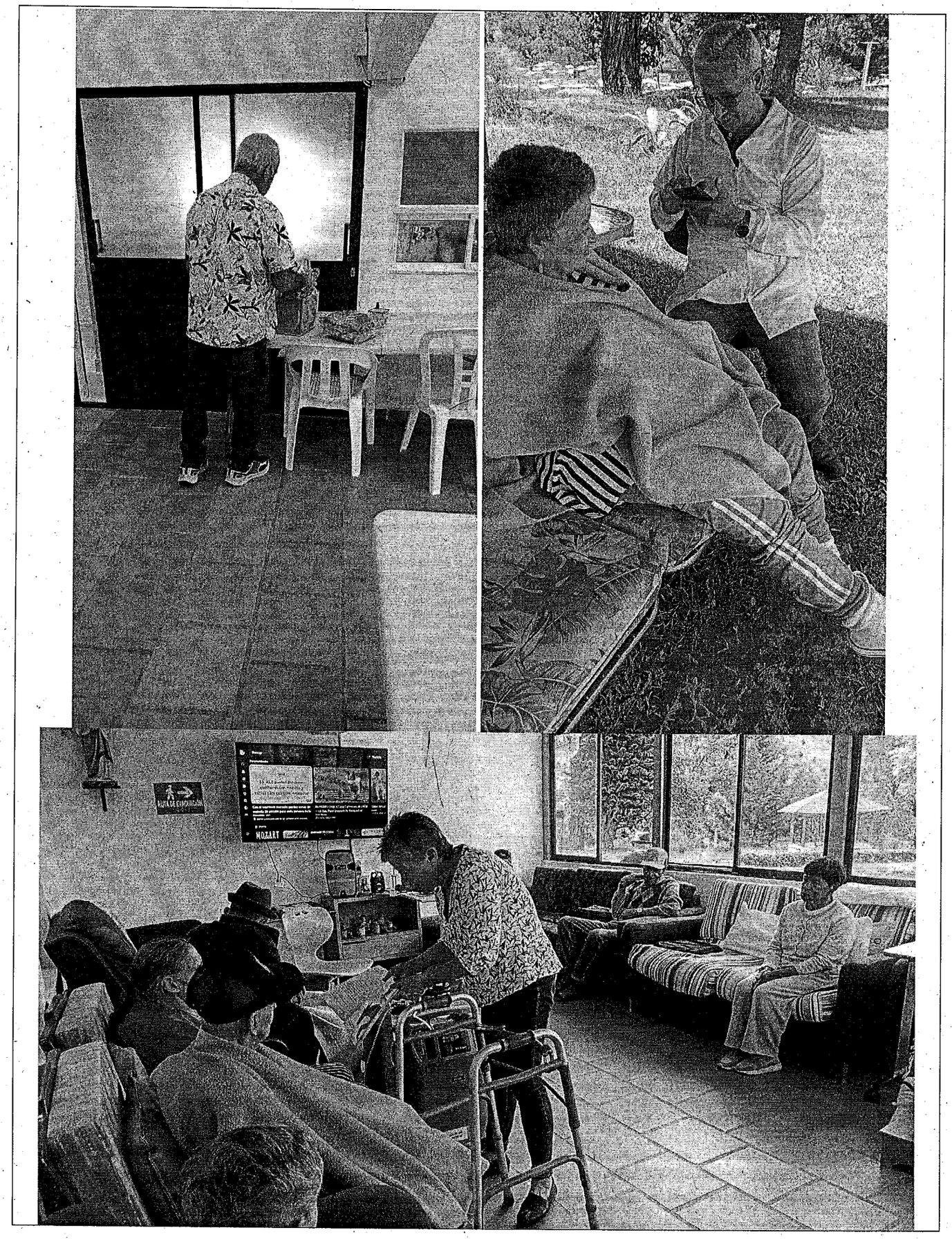




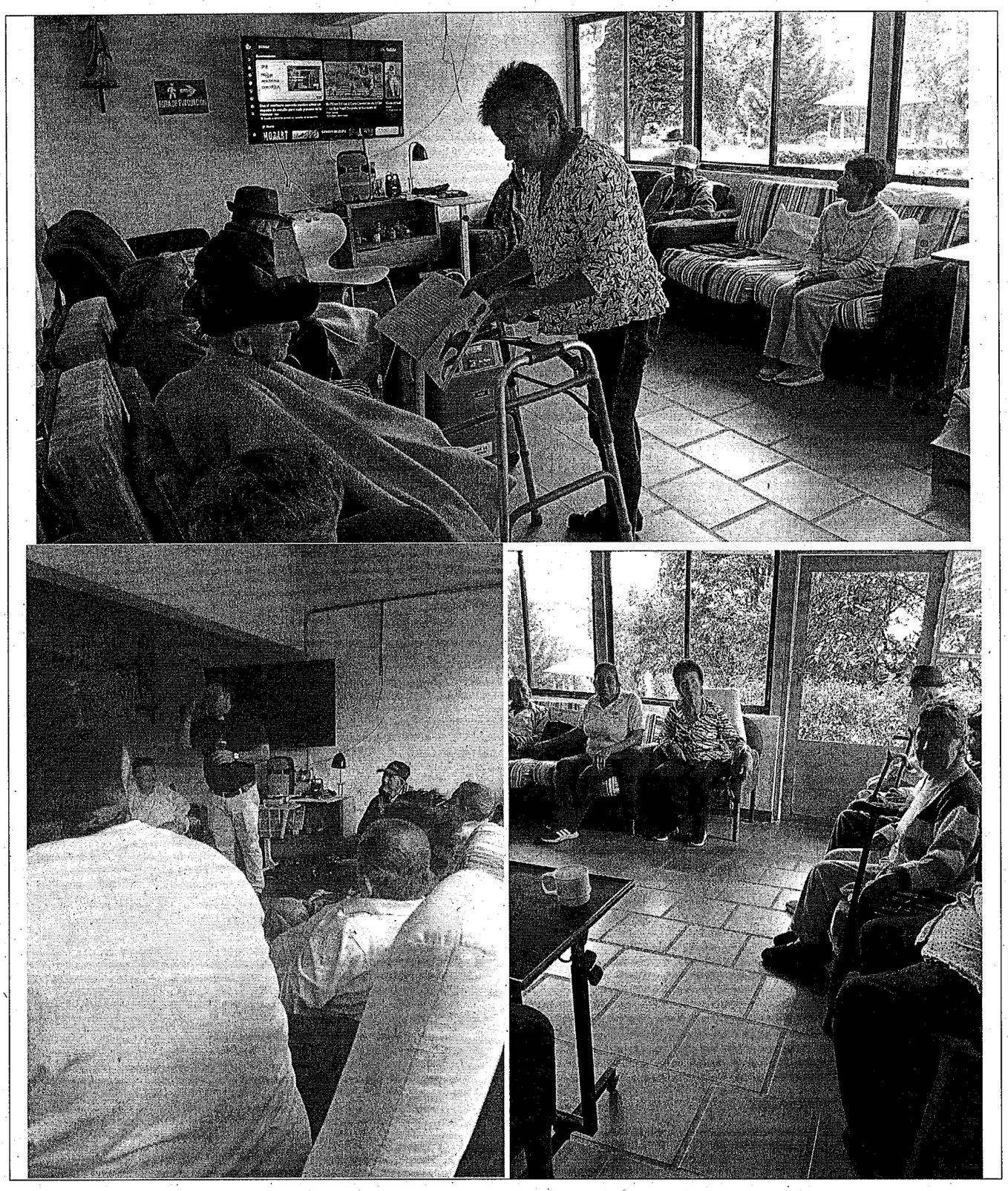
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



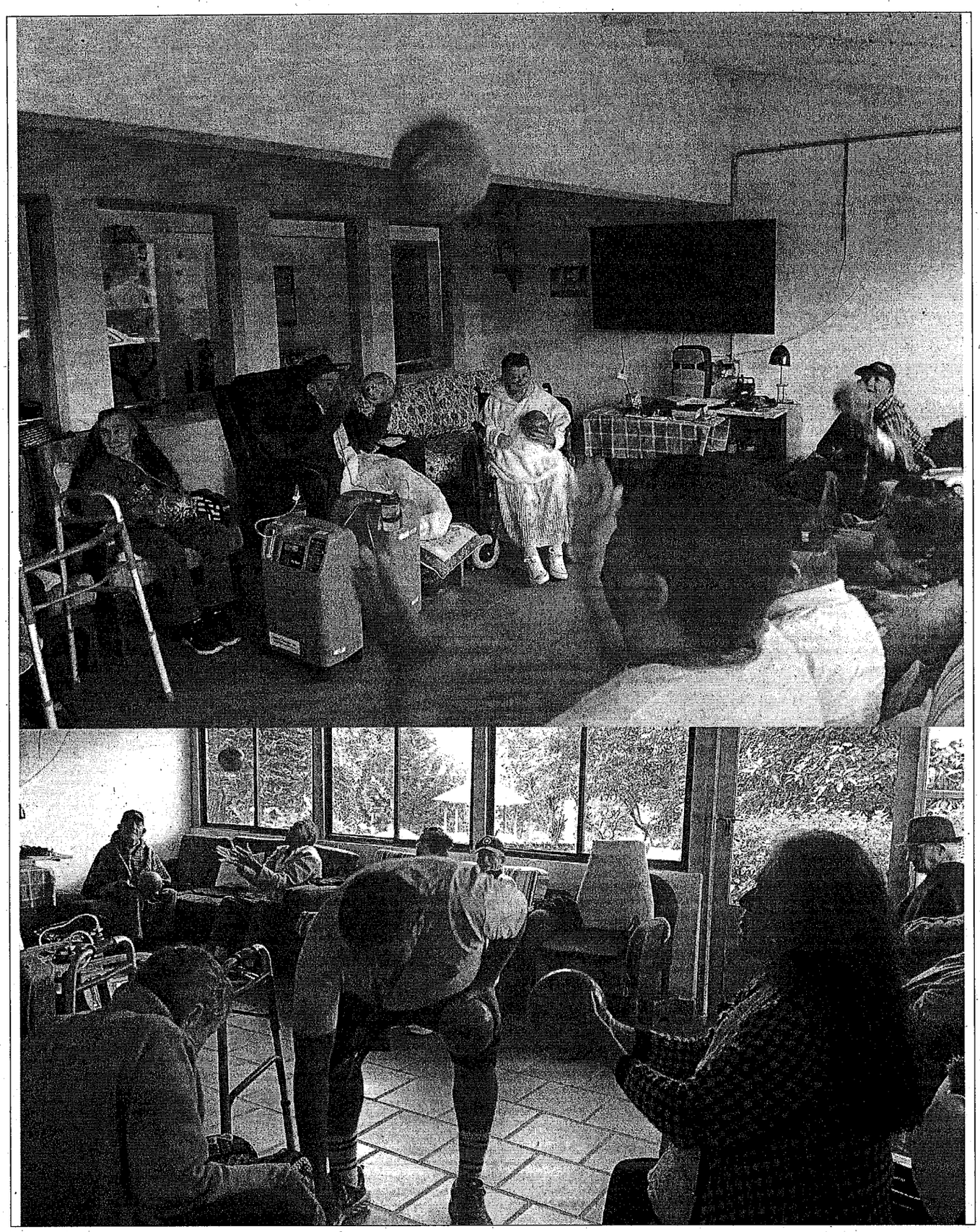
INFORME DE ACTIVIDADES



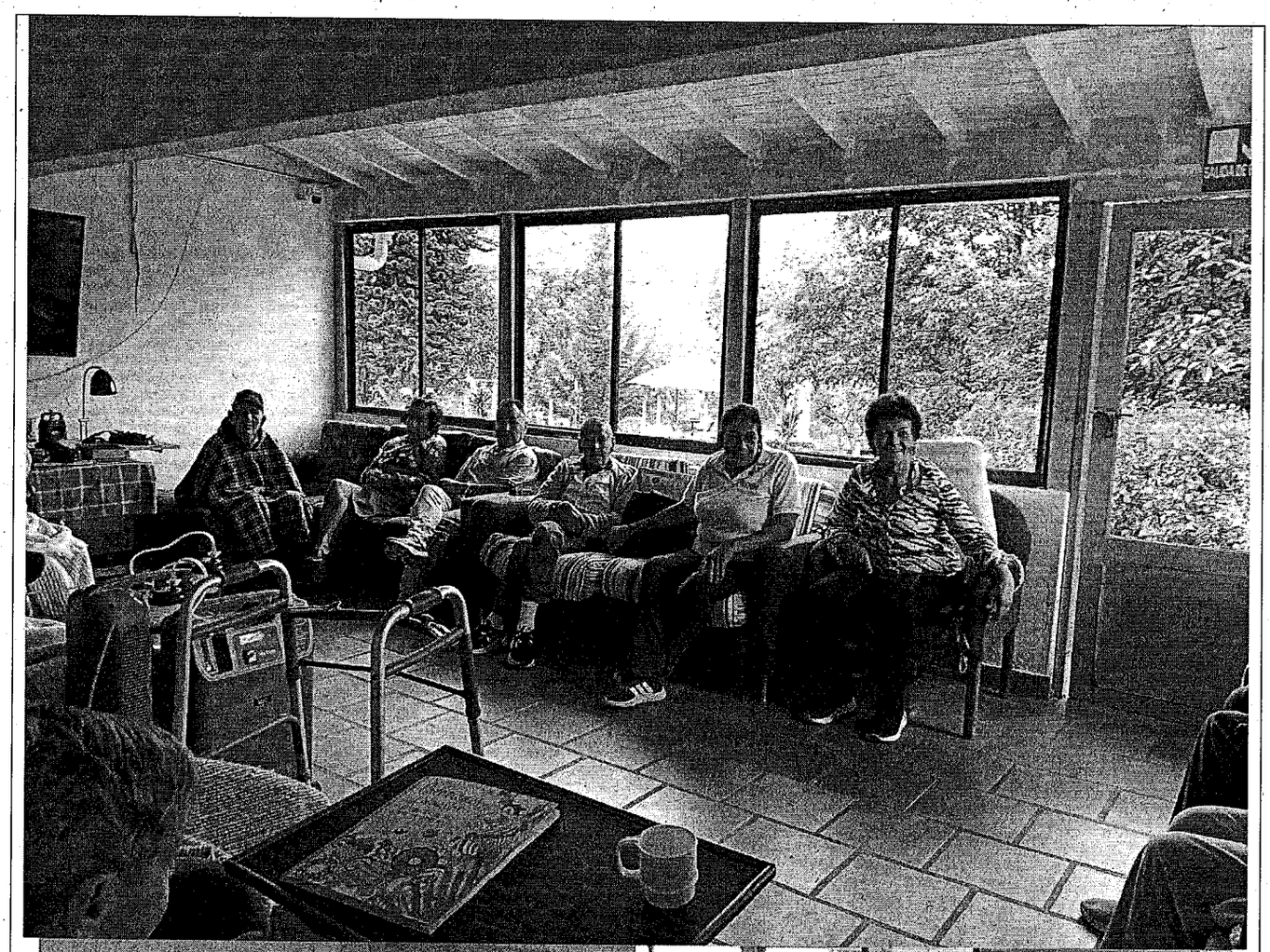
INFORME DE ACTIVIDADES

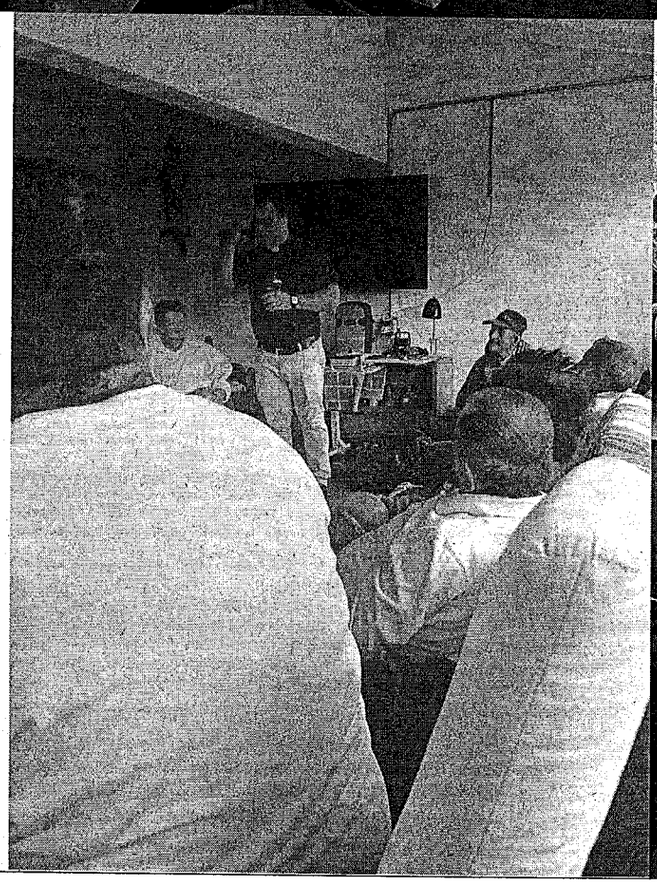


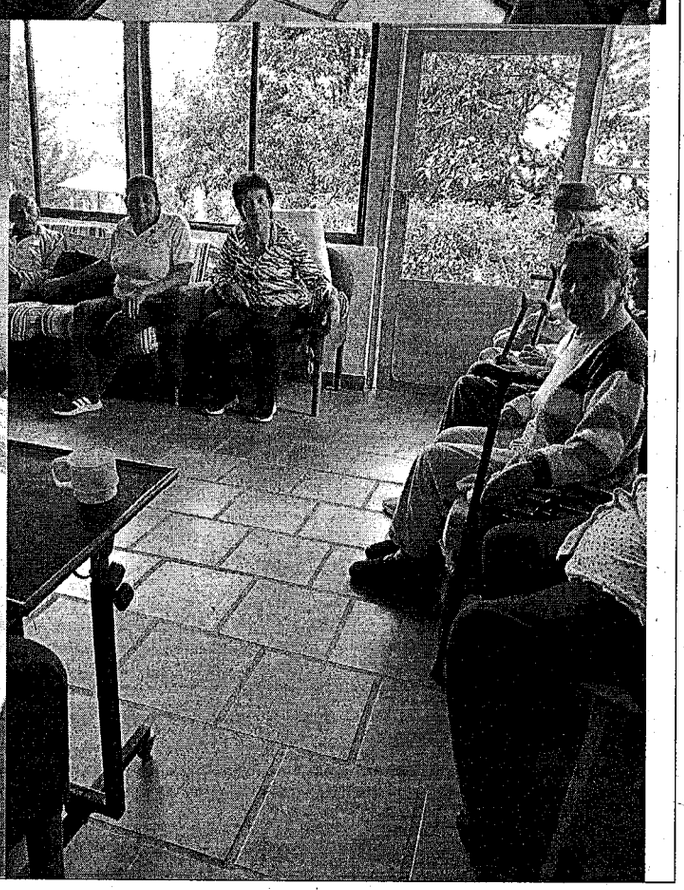
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES







INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



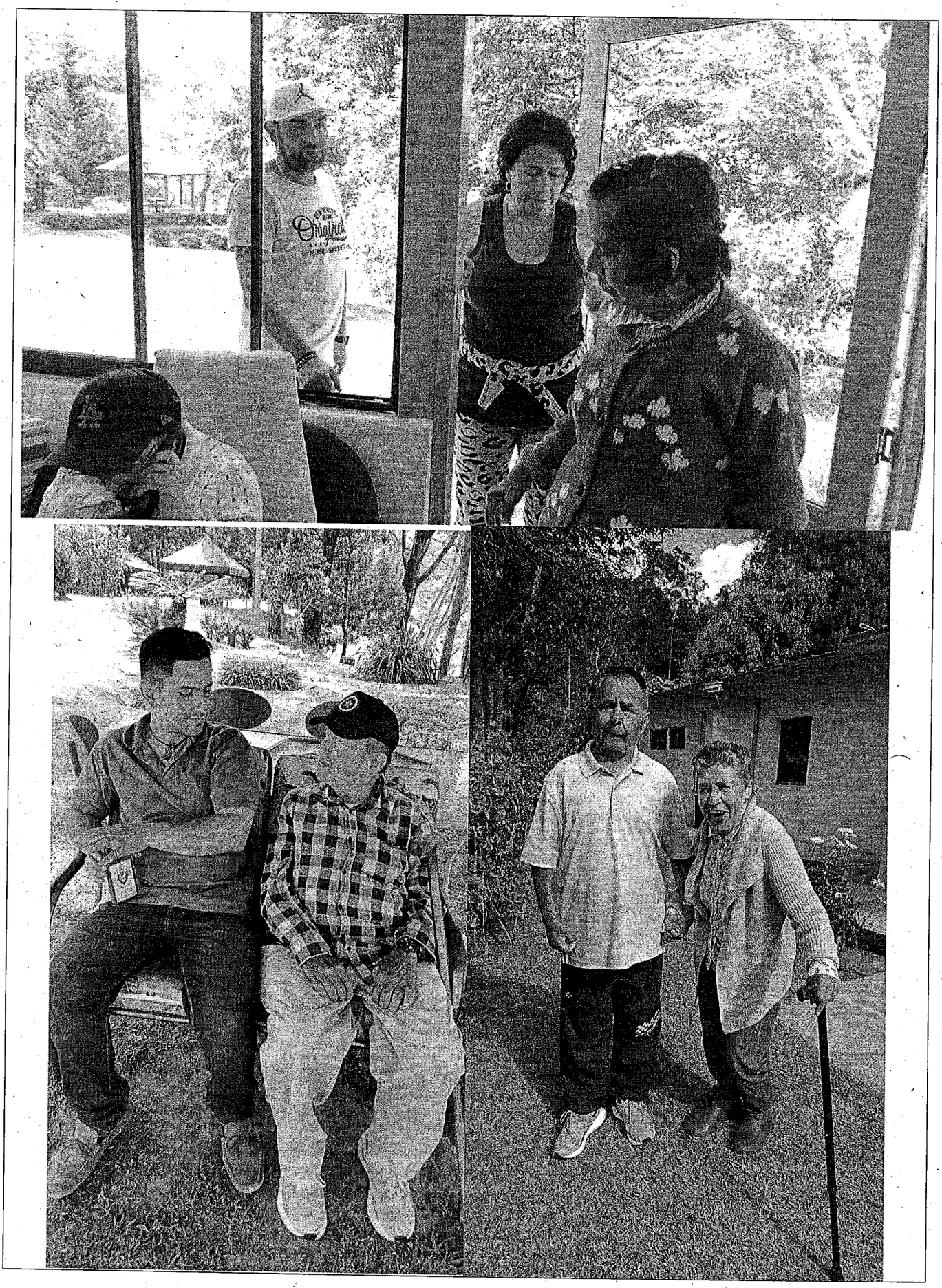
INFORME DE ACTIVIDADES



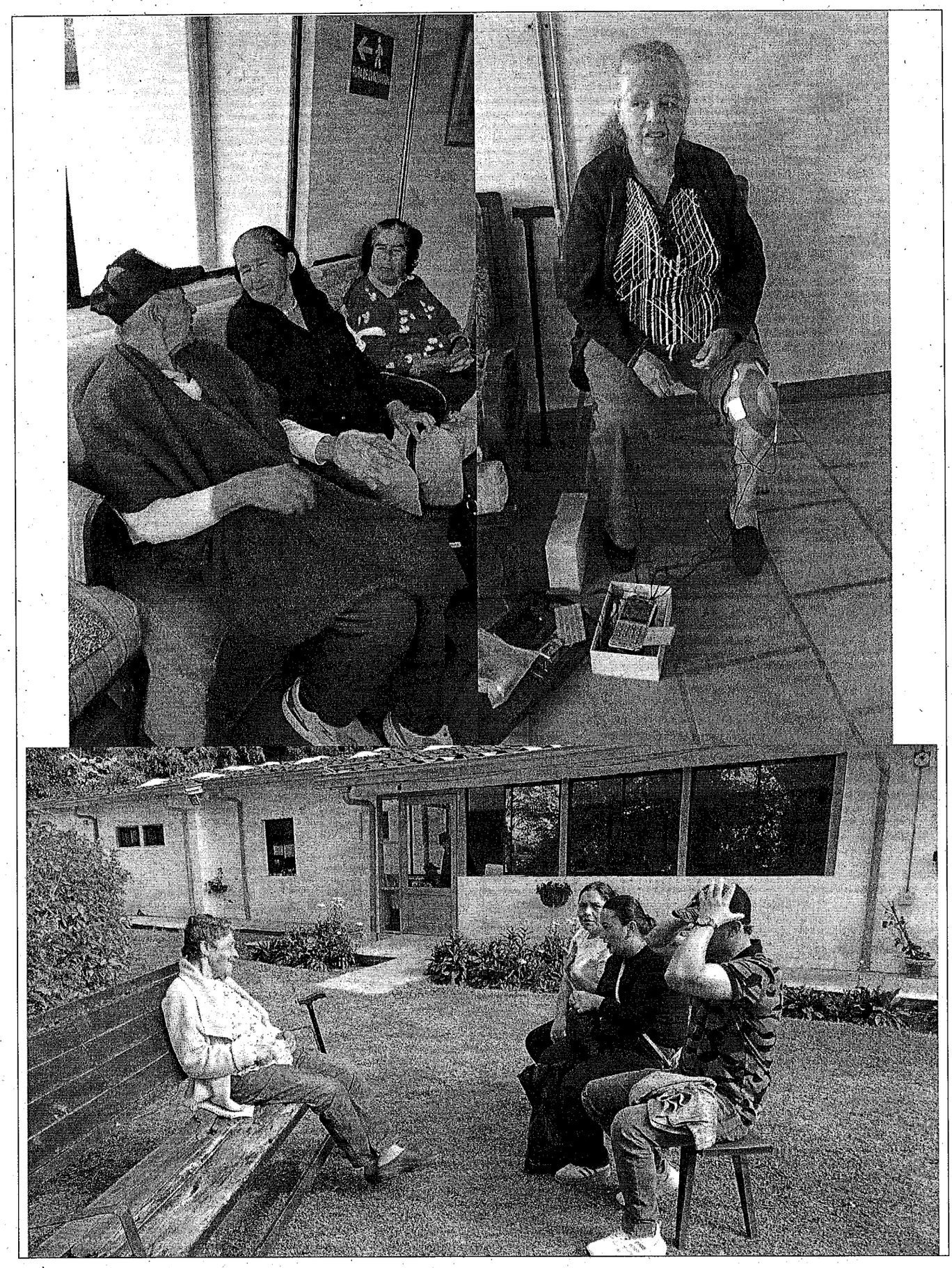
INFORME DE ACTIVIDADES



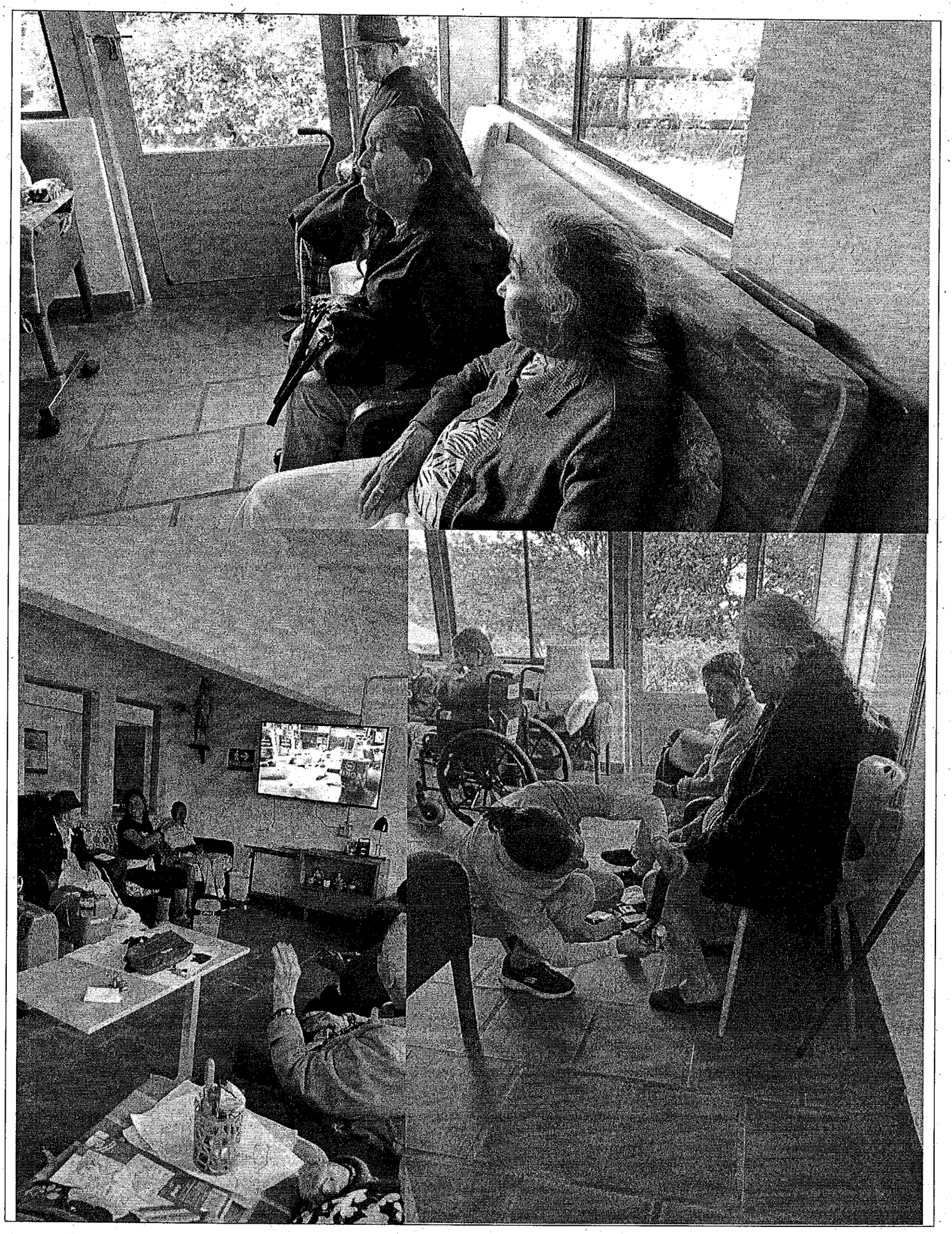
INFORME DE ACTIVIDADES



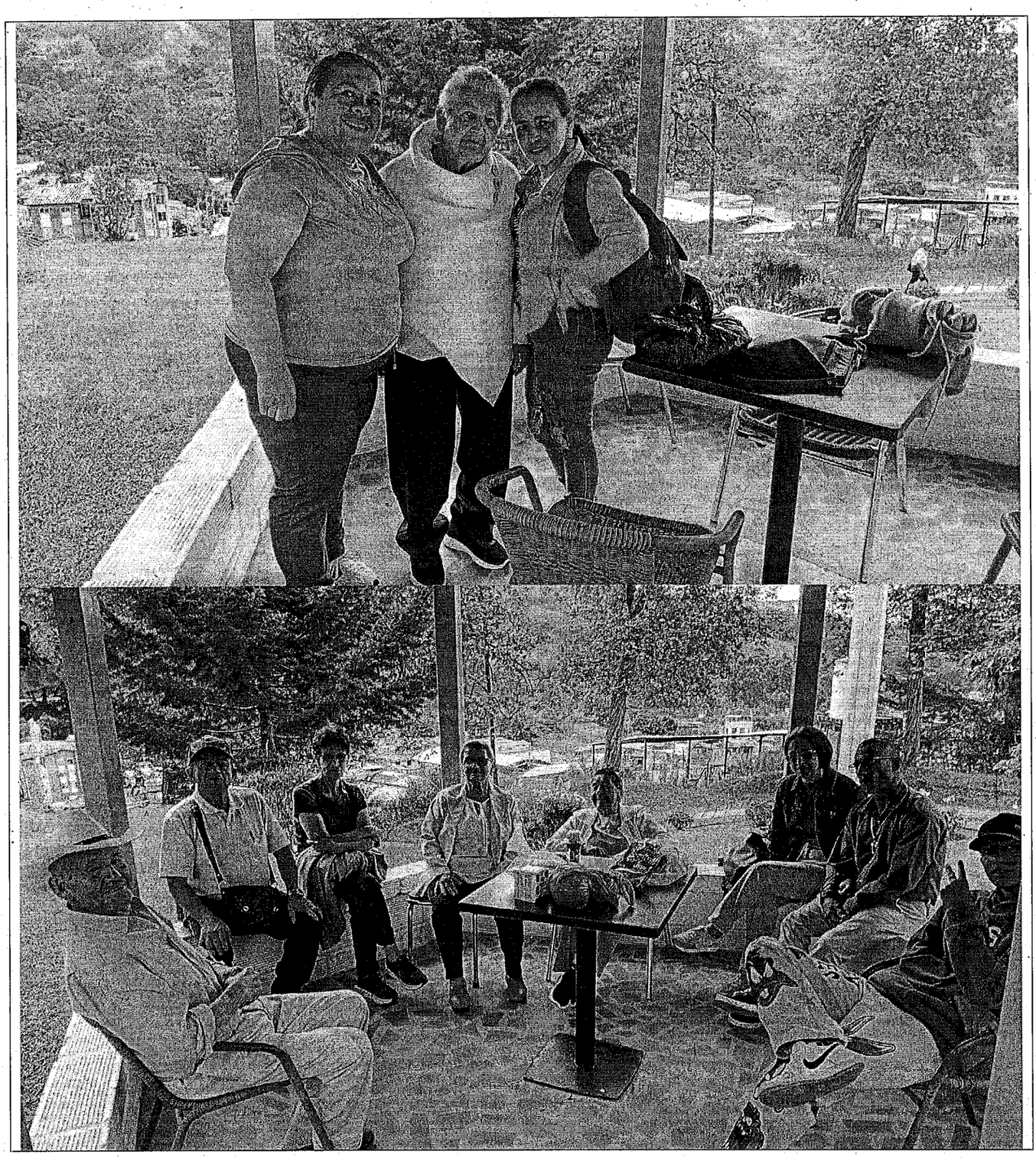
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



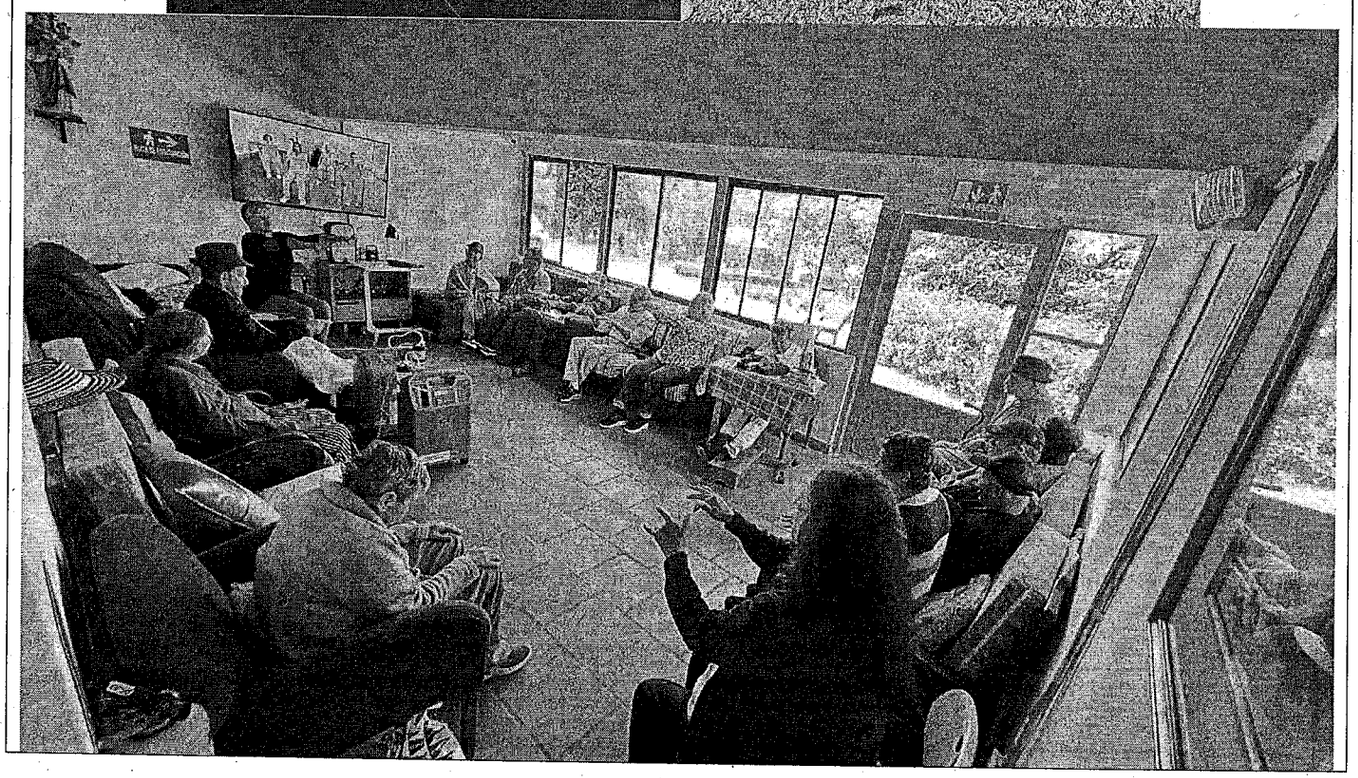
INFORME DE ACTIVIDADES



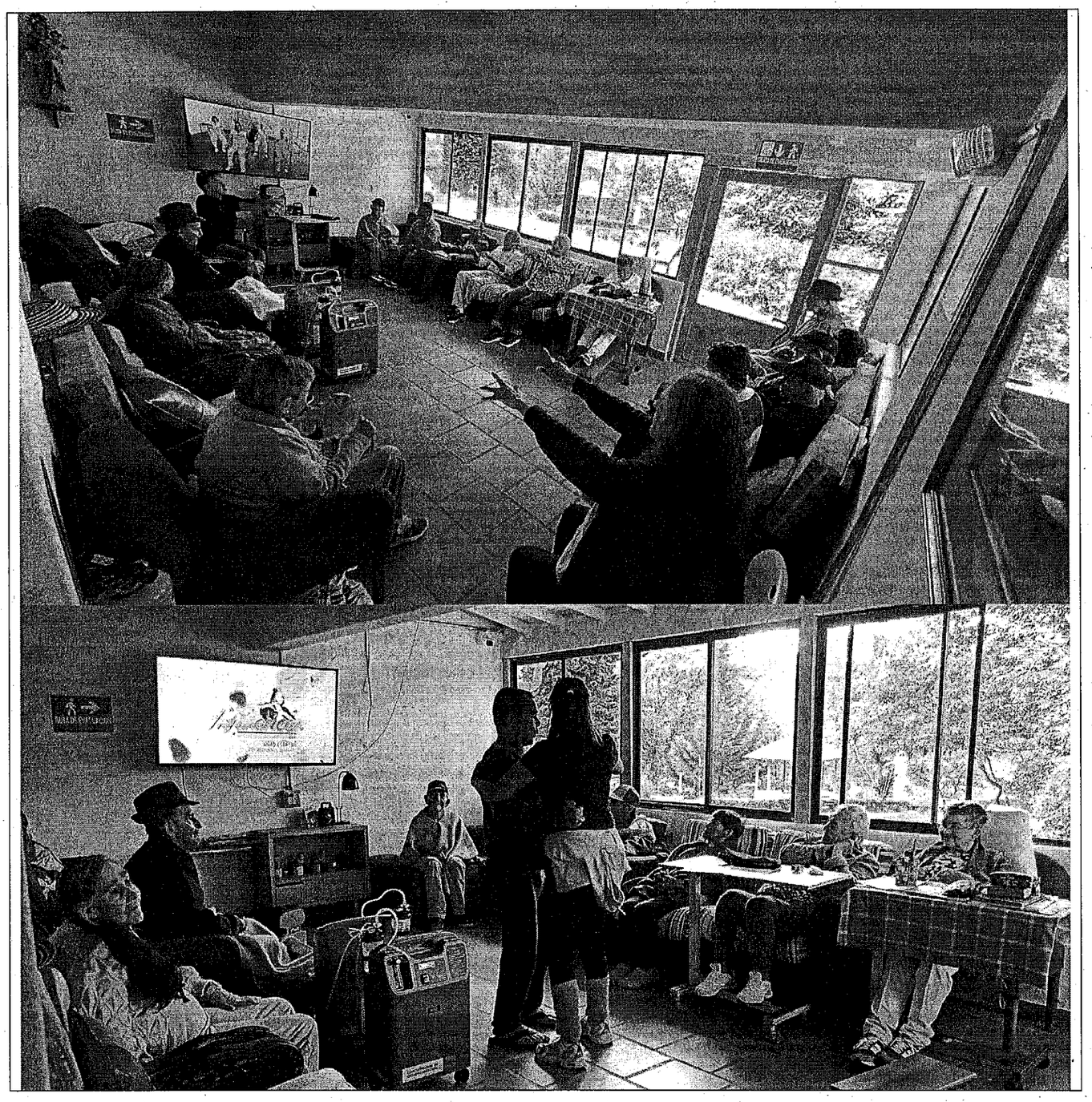
INFORME DE ACTIVIDADES







INFORME DE ACTIVIDADES



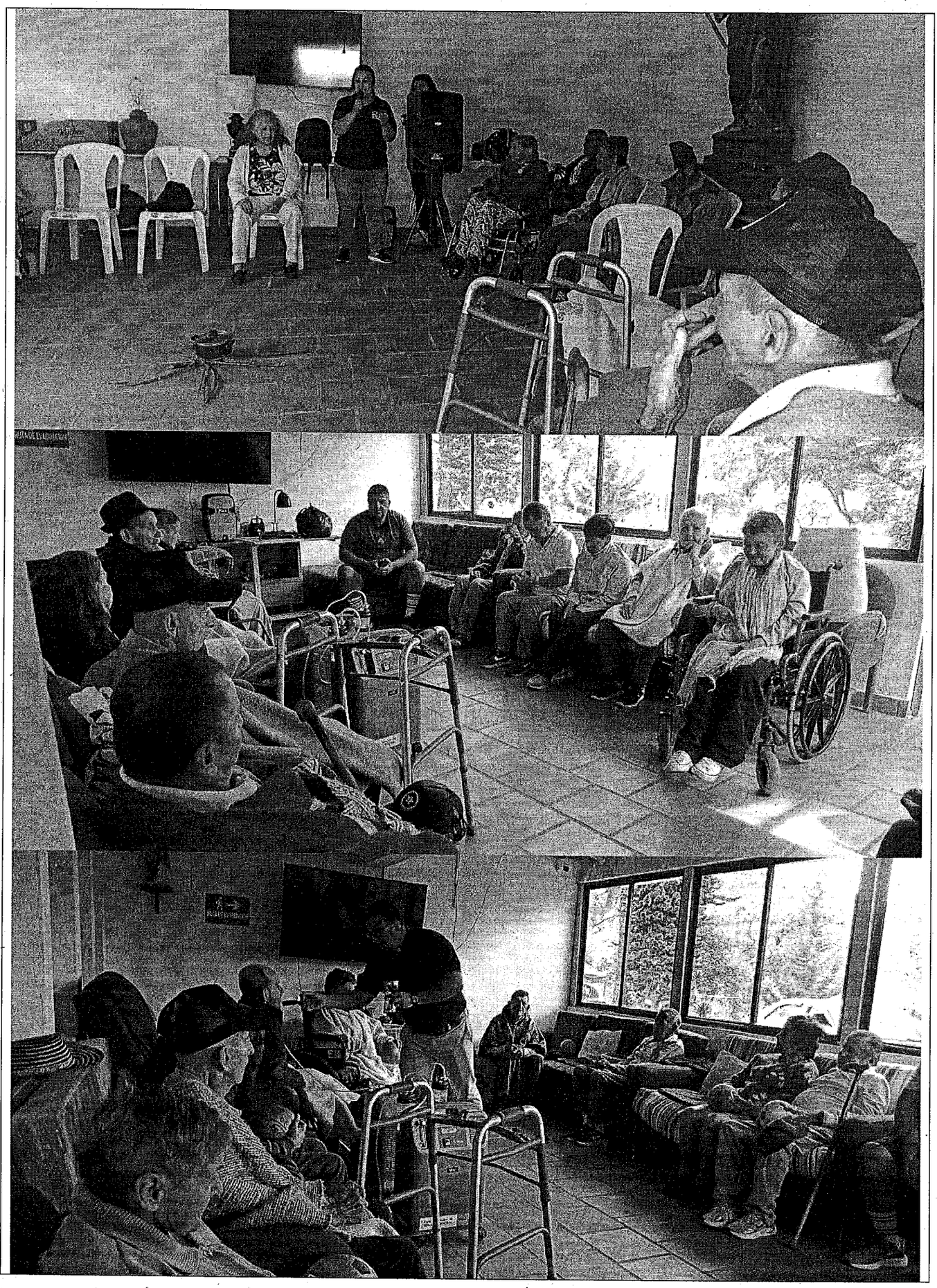
INFORME DE ACTIVIDADES



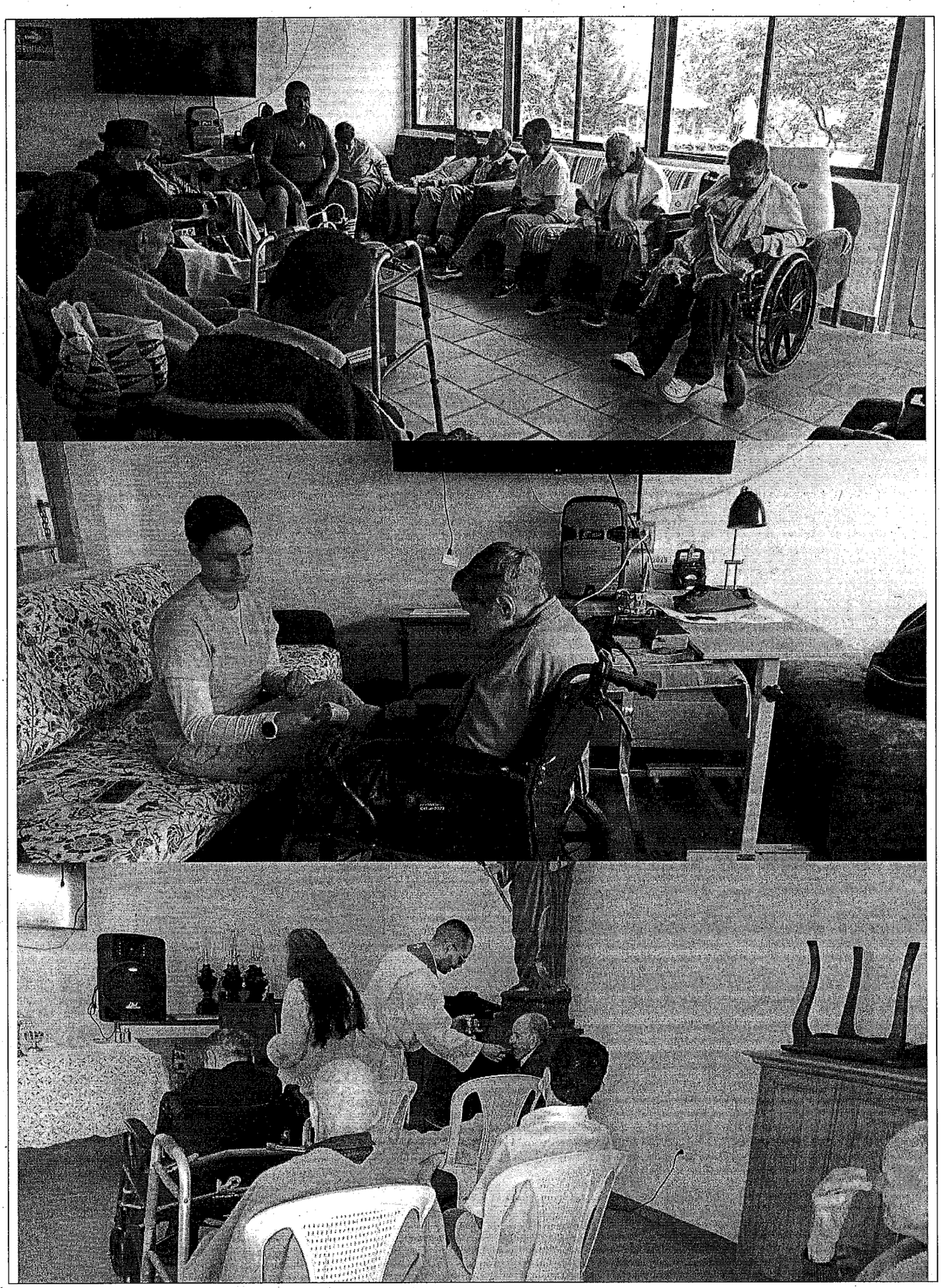
INFORME DE ACTIVIDADES



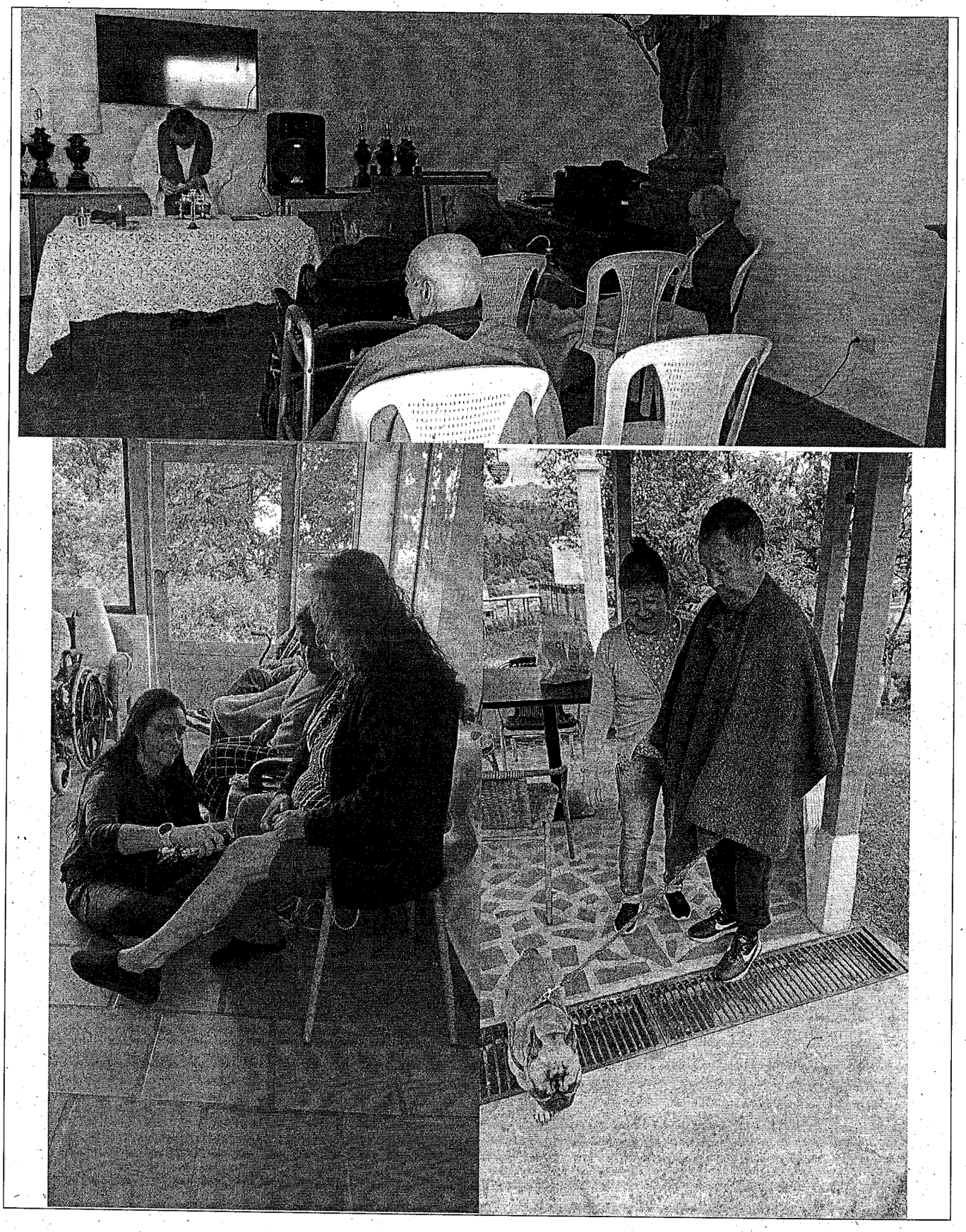
INFORME DE ACTIVIDADES



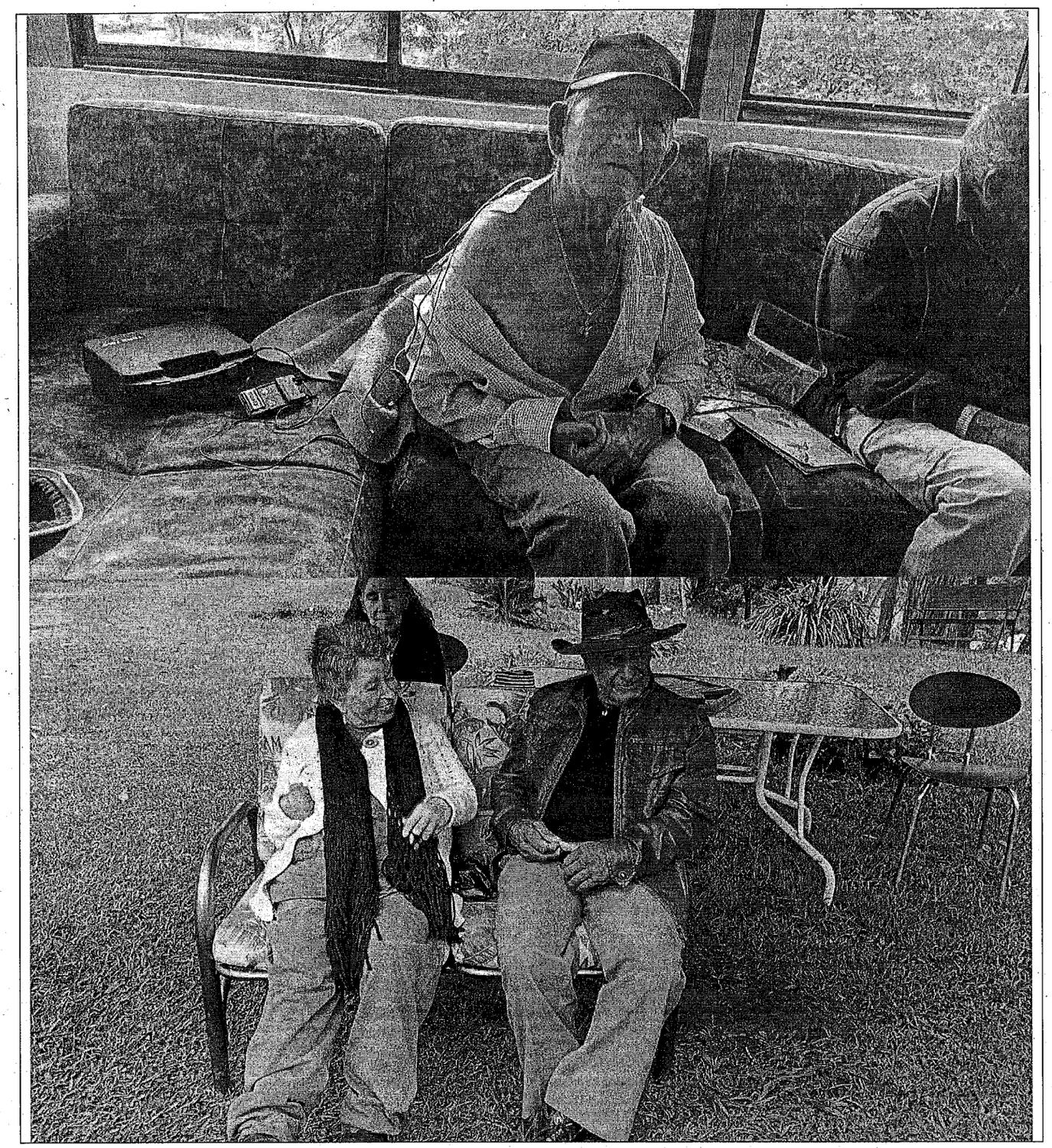
INFORME DE ACTIVIDADES



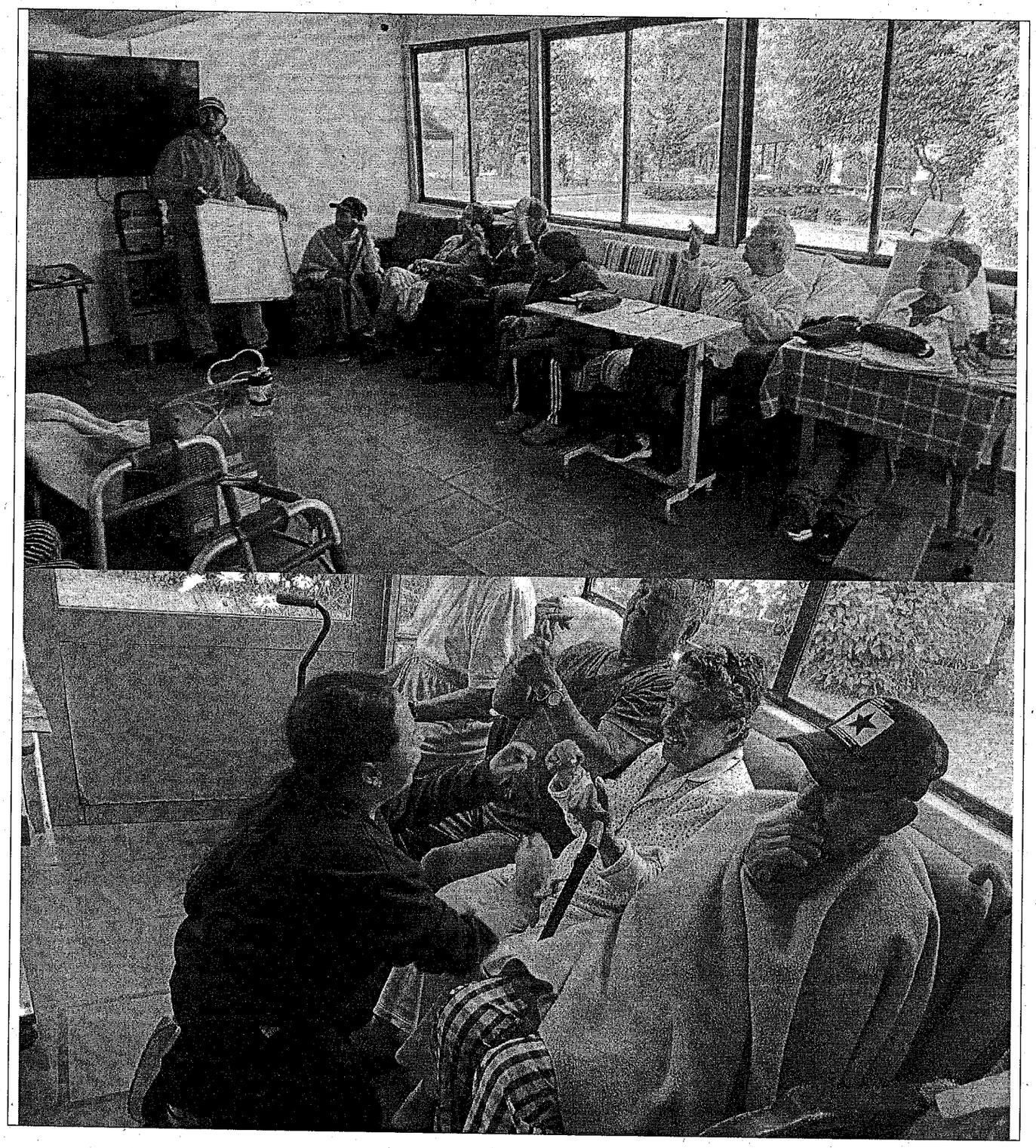
INFORME DE ACTIVIDADES



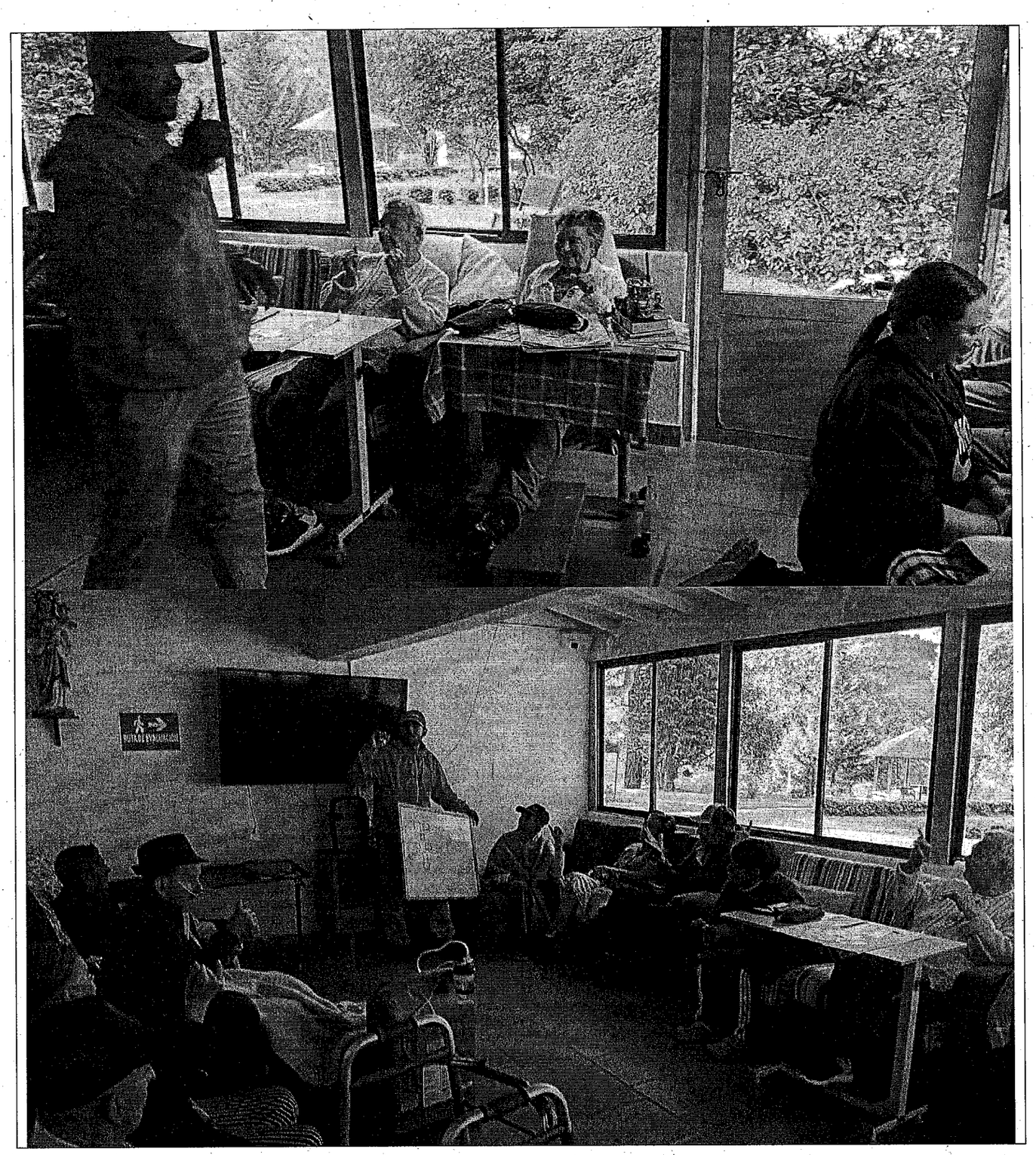
INFORME DE ACTIVIDADES



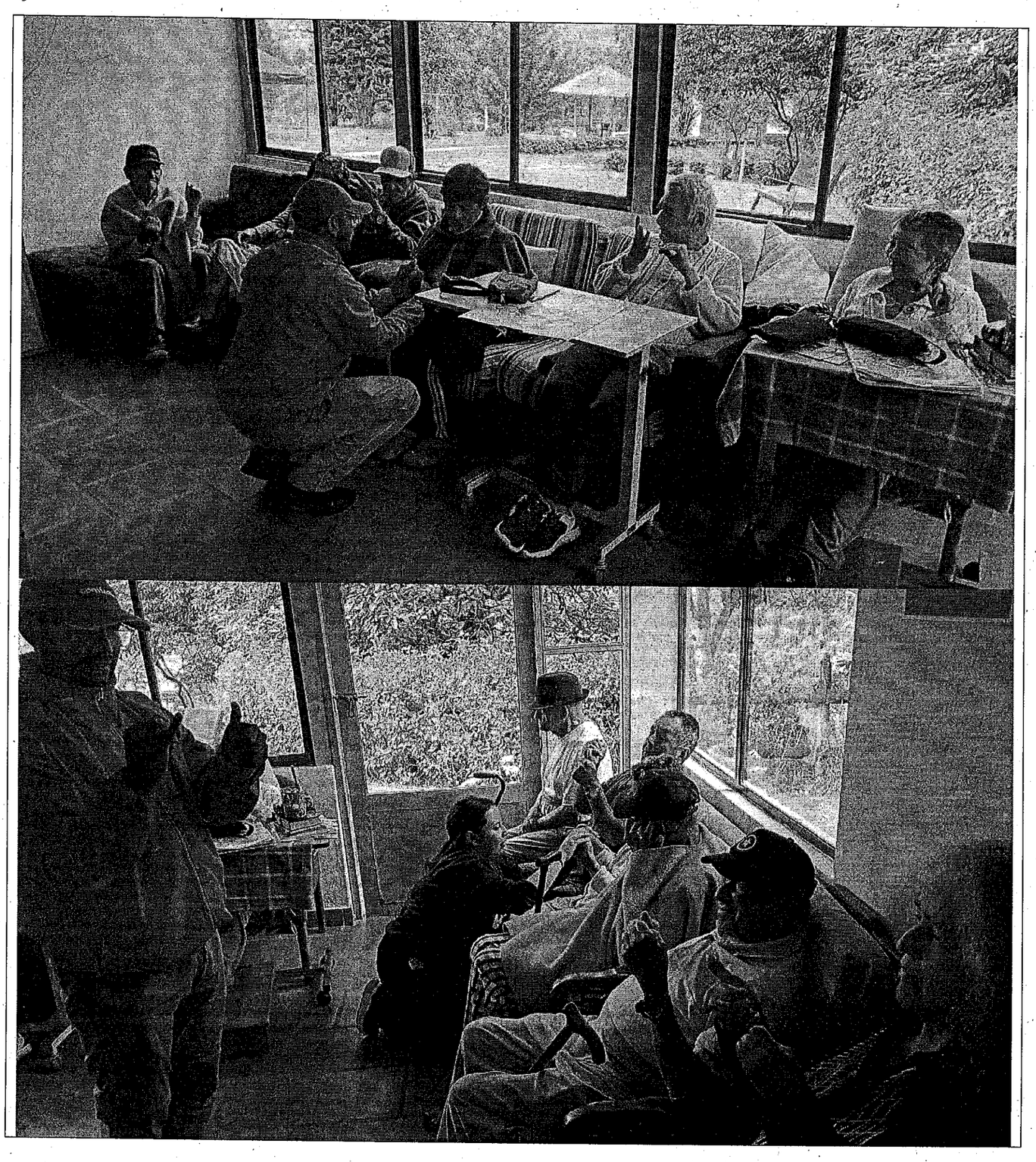
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



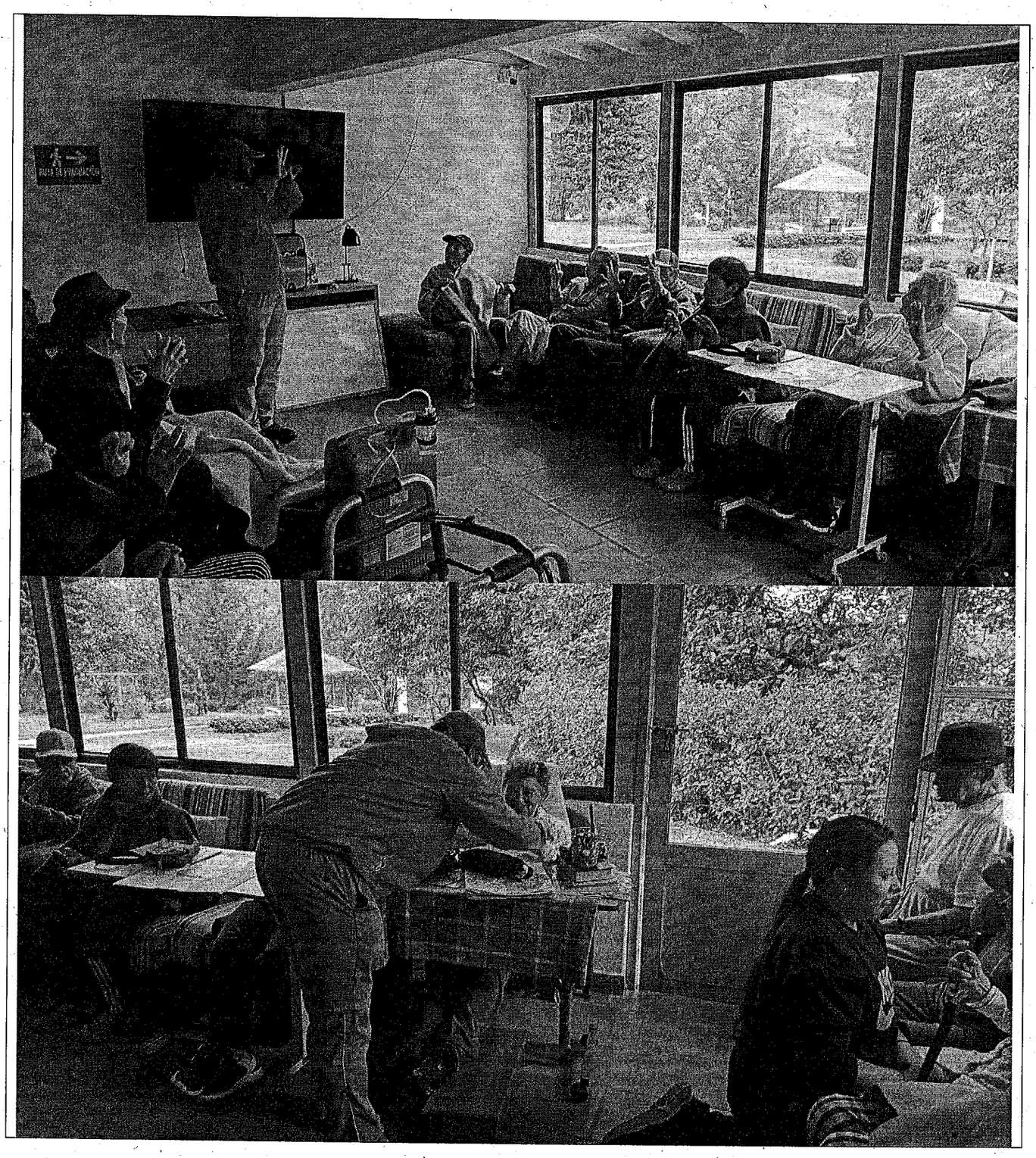
INFORME DE ACTIVIDADES



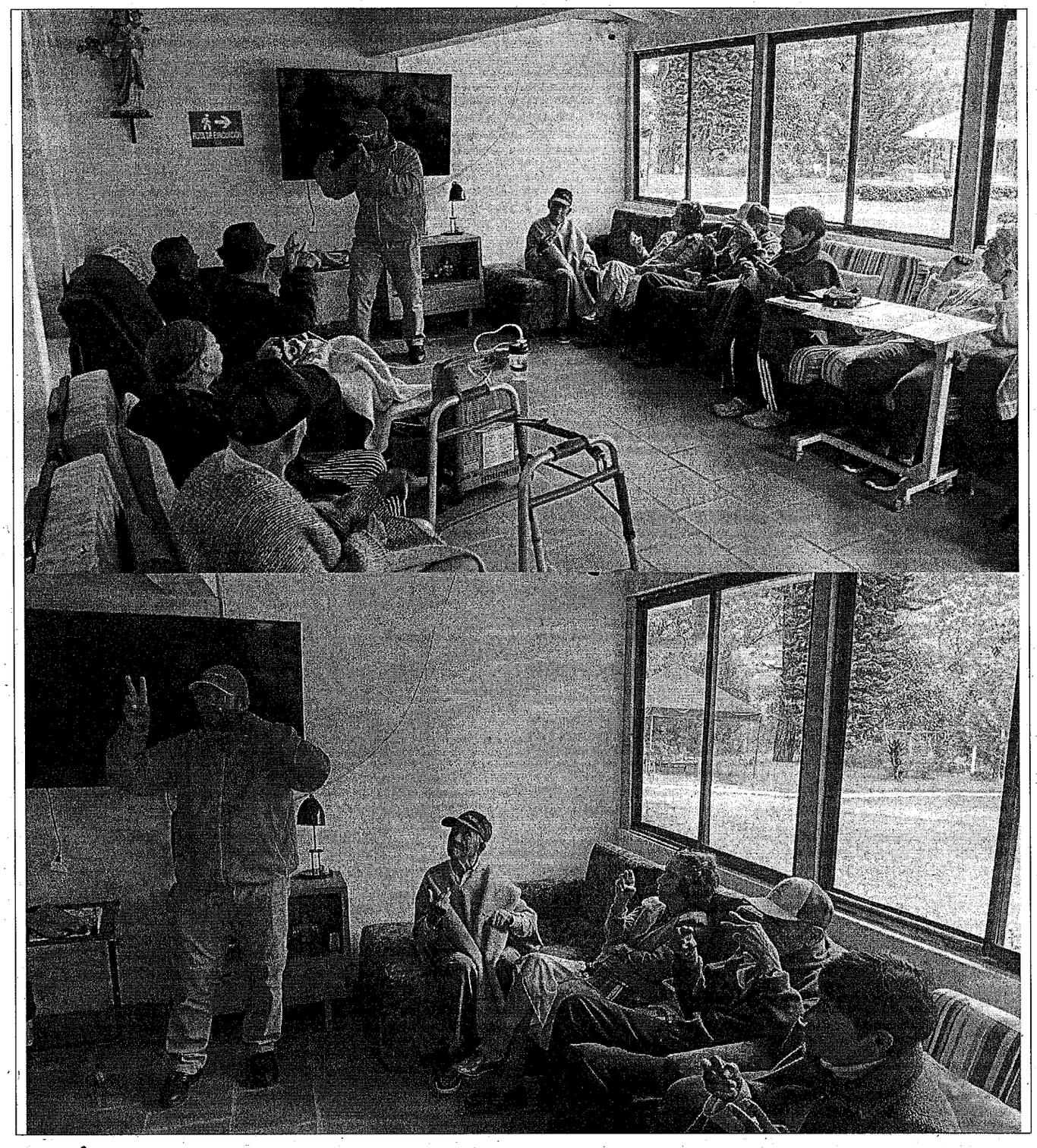
INFORME DE ACTIVIDADES



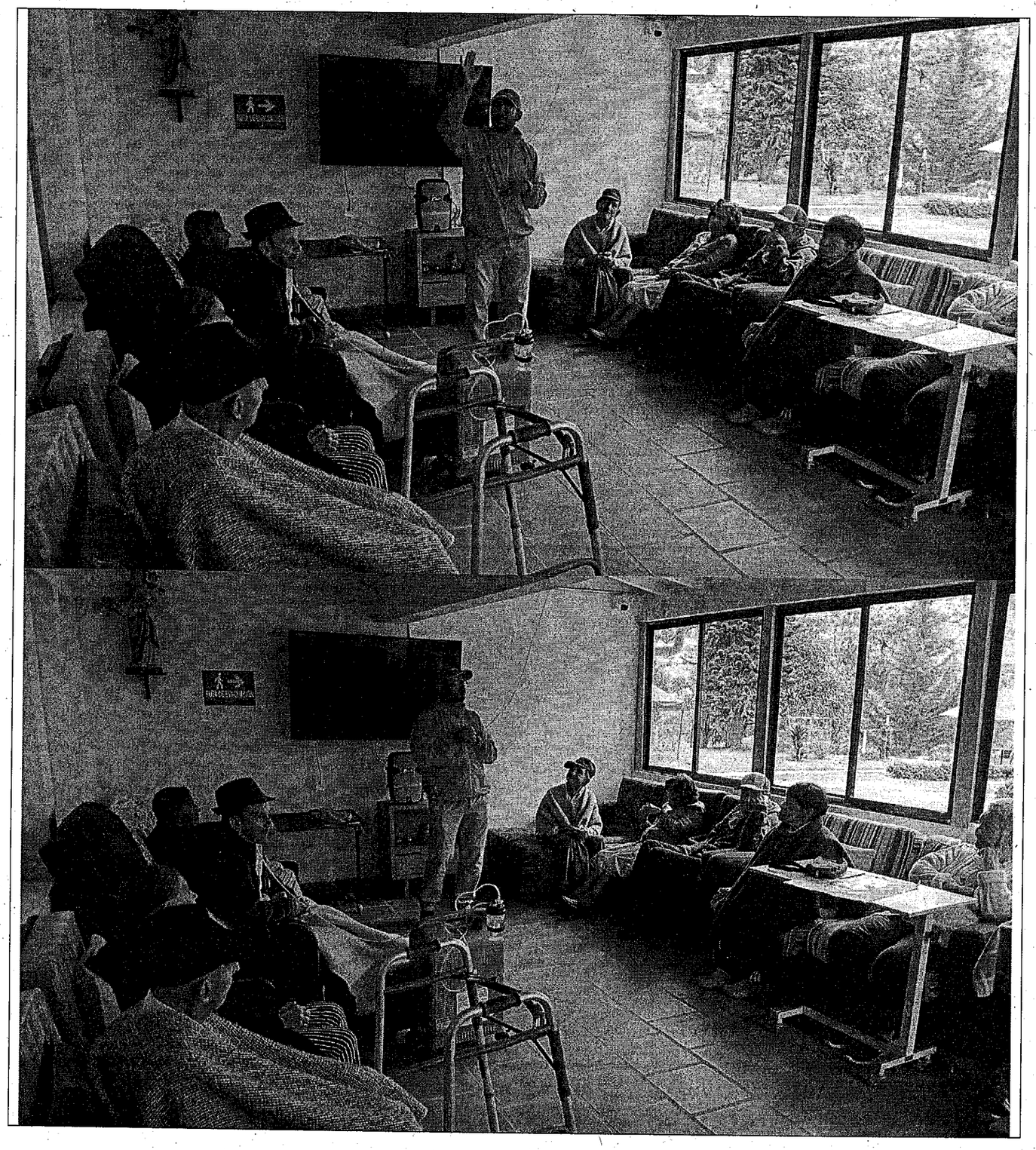
INFORME DE ACTIVIDADES



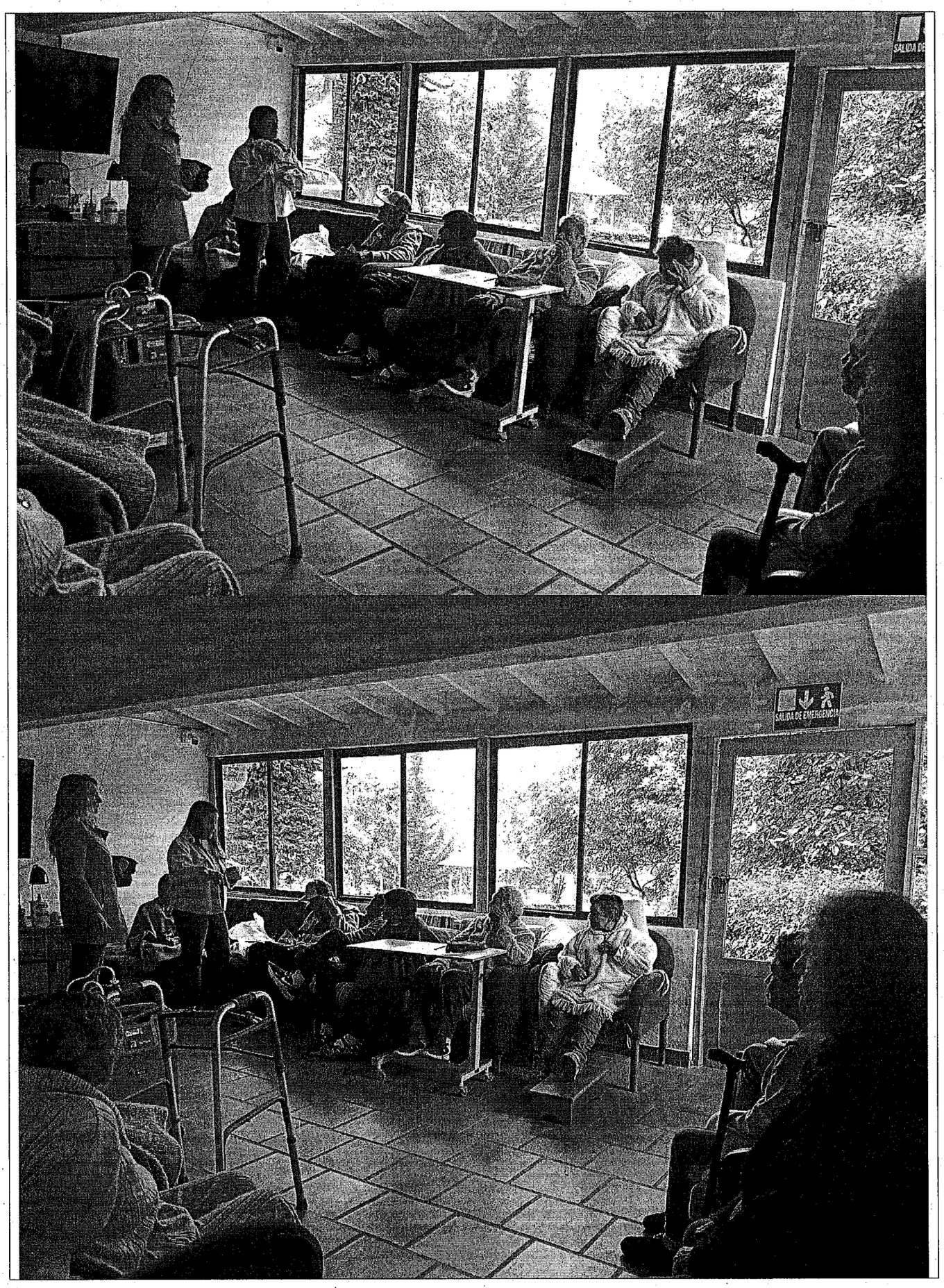
INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE ACTIVIDADES





INFORME DE ACTIVIDADES

Sugerencias, aportes y/o dificultades:

RELACION DE PAGOS SEPTIEMBRE DEL 2025.

CONVENIO 092 014-2025 - ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADOS - FUNDACIÓN SOCIAL EL RETIRO - SEPTIEMBRE 2025

No.	NOMBRE COMPLETO	C.C	VALOR MES	VALOR DÍA	# DÍAS	VALOR A PAGAR	INGRESO / EGRESO
1	JESÚS GUILLERMO BOTERO	70547038	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
2	JOSÉ LIBARDO LÓPEZ	3612199	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
3	DEYANIRA RENDÓN	39200246	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
4	ANA OFELIA YEPES	43689475	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
5	MIGUEL ANTONIO GIRALDO	3617896	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
6	EUSEBIO MOLINA	679100	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
7	MARÍA GEORGINA PUERTA	21953754	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
8	LUZ MARINA GONZÁLEZ	1040180258	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
9	EVANGELINA ESPINOSA	21352221	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
10	TULIO HERNÁN FRANCO	3530530	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
11	JUAN DE LA CRUZ SALDARRIAGA	8456222	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
12	LUIS ÁNGEL CASTAÑEDA	3558077	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
13	OLIVIA HENAO	43689165	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
14	FERNANDO DE JESÚS BOTERO	3558324	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
15	FABIO DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ	3558130	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
16	HORTENSIA ALVARADO CORDOBA	1039448060	$ 2.401.033,20	$ 80.034,44	30	$ 2.401.033,20	
TOTAL			**$ 38.416.531,20**	**$ 1.280.561,04**		**$ 38.416.531,20**	
		SE ATENDIERON 16 USUARIOS					
		VALDOR A PAGAR				**$ 38.416.531,20**	
		AJUSTES				**$ -**	
		VALOR PAGAGO				$ 38.416.531,20	

Claudia Pineda R.

CLAUDIA PATRICIA PINEDA RÍOS
Representante Legal